Época II - año 4 / nº 130 / octubre 2018

URUGUAY Cambia

Justicia habilitó decreto que pone el derecho a la salud por sobre el comercio

Nuevo triunfo del Gobierno contra empresas tabacaleras

La decisión del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de revocar la sentencia de primera instancia que había suspendido la vigencia del decreto del Poder Ejecutivo habilita su aplicación en todos sus términos desde febrero.

La acción que había promovido contra el Estado la firma British American Tobacco Limited desconoció, entre otras cosas, el laudo del Ciadi en el caso de Philip Morris contra Uruguay, que reconoció el derecho soberano del país de adoptar medidas para la protección de la salud de sus habitantes.

Carné de Adulto Mayor está disponible en las tabletas de Plan Ibirapitá
Pág. 3

Colonos concretaron primer embarque de carne ovina a EEUU
Pág. 4

Buque de carga de camiones Buenos Aires-Juan Lacaze comenzó a operar por Colonia
Pág. 2

URUGUAYCambia es una publicación de la Secretaría de Comunicación Institucional de Presidencia de la República

PRESIDENCIA

Torre Ejecutiva Plaza Independencia 710 - 11.000 Montevideo Uruguay - (+598 2) 150 | www.presidencia.gub.uy

Iniciativas productivas para reactivar Juan Lacaze

Comenzó servicio de carga fluvial de camiones entre Colonia y Buenos Aires

El buque *Índigo I*, del armador paraguayo Independencia Shipping Lines, comenzó el miércoles 17 el servicio de transporte fluvial de carga rodada entre Buenos Aires y el puerto de Colonia del Sacramento, en forma provisoria hasta diciembre, cuando se traslade la operativa a Puerto Sauce, en la cercana ciudad de Juan Lacaze.

La acción se alinea a otras iniciativas productivas que impulsa el Gobierno para reactivar esa ciudad, otrora tercer centro industrial de Uruguay, explicó el vicepresidente de la Administración Nacional de Puertos (ANP), Juan José Domínguez.

El *Índigo I*, que tiene cinco frecuencias semanales, fue construido en 1990 y diseñado para transporte de camiones y contenedores. Mide 125 metros de eslora, 20 metros de manga y alcanza una velocidad de 21 kilómetros por hora.

Barco para transporte de camiones

Domínguez explicó que el buque tendrá bandera paraguaya al comienzo de las operaciones y que buena parte de la tripulación será de esa nacionalidad. La situación fue conversada con el Sindicato Único de Trabajadores del Mar y Afines, para que se realice sin conflictos el cambio de bandera y el incremento de tripulantes uruguayos tras un lapso.

En diciembre terminarán las obras en Puerto Sauce

La empresa naviera Independencia Shipping Lines va a trabajar, en forma excepcional, durante 90 días en Colonia del Sacramento, para conformar su cartera de clientes, y en diciembre trasladará su operativa a Puerto Sauce, en Juan Lacaze, cuando finalice las obras de infraestructura.

Esos trabajos son complementarios de la ampliación del muelle que impulsa la Administración Nacional de Puertos y realiza la constructora Saceem con perspectivas de finalizarlo también en diciembre.

Puerto Sauce

Reducción de aranceles en pago electrónico

El Ministerio de Economía y Finanzas, Cambadu y la Cámara Nacional de Comercio y Servicios firmaron el jueves 11 un convenio que reduce a un día el plazo máximo de pago en operaciones de débito e instrumentos de dinero electrónico, elimina los costos administrativos, simplifica el control de pagos y lleva del 1,5 % al 1,3 % los aranceles cobrados por los emisores.

"Se trata de generar mejores condiciones para los comerciantes", dijo el subsecretario de Economía, Pablo Ferreri.

Rossi inauguró obras en rutas 11 y 81 en Canelones

Luego de dos años de trabajo, que demandaron una inversión de 15,7 millones de dólares, el ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, inauguró el jueves 11 las obras en las rutas n.º 11 y n.º 81.

Los trabajos comprenden tramos reconstruidos, mejoras del pavimento y ensanche, nuevas rotondas y empalmes, además de dársenas para ómnibus e iluminación y refacciones al puente sobre el río Santa Lucía finalizado en el gobierno anterior.

Víctor Rossi en inauguración de obras, en Canelones

Ancap optimiza recursos

Luego de estabilizar las finanzas, reestructurar la deuda y mejorar el financiamiento, Ancap continúa un proceso de cuidado de recursos, diseña nuevas oportunidades de negocio y trabaja en reconstruir la confianza de los clientes.

Uno de los objetivos planteados para este año, que se está cumpliendo, es una reducción de costos respecto de la línea base, de unos 25 millones de dólares, informó la presidenta de Ancap, Marta Jara, en el 87.° aniversario de la creación de la empresa petrolera estatal.

Educación, empleo y tecnología son principales retos de Uruguay

Los principales desafíos de Uruguay en el corto plazo incluyen la mejora de las cuentas públicas y la reducción del déficit fiscal, el incremento de las inversiones, el aumento del empleo, la incorporación de tecnología y, a su vez, la adecuación del sistema educativo al proceso tecnológico, puntualizó el hasta entonces titular del Banco Central, Mario Bergara, en el encuentro realizado el jueves 11 por Somos Uruguay.

Empresarios podrán aportar soluciones a problemas estatales

"El Gobierno impulsa el desarrollo de investigaciones al sector privado, porque luego va a comprar esas innovaciones", aseguró la titular de Industria, Carolina Cosse, en la presentación del programa Compra Pública Innovadora, que tuvo lugar el viernes 12 en la Torre Ejecutiva.

Con este programa, los organismos y empresas públicas plantearán un problema concreto, los interesados en resolverlo presentarán una solución y, finalmente, será adquirida, dijo Cosse en el acto del que también participaron el subsecretario de Economía, Pablo Ferreri, y el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Álvaro García.

La propiedad intelectual de la innovación quedará en manos de la empresa, aclaró la ministra. Recordó que la compra pública es un factor que dinamiza la capacidad de un país para innovar.

Álvaro García, Carolina Cosse y Pablo Ferreri

Uruguay Cambia
La ciudadanía puede acceder de forma libre y gratuita al contenido de este material informativo en sus dos formatos: archivo electrónico en www.presidencia.gub.uy y en su versión de papel.

Quien esté interesado podrá copiarlo o reimprimirlo, ya que esta publicación tiene un contenido de carácter público.

El decreto se aplicará en todos sus términos desde febrero

Justicia falló a favor del Gobierno y habilitó empaquetado plano de cigarrillos

El Tribunal de Apelaciones en lo Civil revocó la sentencia de primera instancia que había suspendido la implementación del decreto del Poder Ejecutivo sobre la presentación neutra de las cajillas de cigarrillos, con lo cual quedó la vía libre para su aplicación en todos sus términos a partir de febrero.

Se confirma así la vigencia de la norma elaborada por el Gobierno encabezado por Tabaré Vázquez, que hace prevalecer el derecho a la salud sobre el comercio, señala un comunicado emitido el miércoles 17 por la Presidencia de la República.

En el marco de la lucha contra el tabaquismo, el Poder Ejecutivo dictó el decreto n.º 235/018, el 6 de agosto, que impuso la presentación plana de cajillas de cigarrillos. Ante ello, la firma British American Tobacco (South America) Limited, Sucursal Uruguay (BAT), interpuso recursos administrativos y promovió ante la Justicia una acción de amparo conforme a la ley n.º 16011, para pedir la inaplicabilidad del decreto.

Juan Andrés Roballo, Jorge Basso y Miguel Ángel Toma

La justicia de primera instancia dio lugar al reclamo y suspendió la aplicación del decreto, pero la apelación posterior presentada por el Gobierno ante un tribunal de segunda instancia posibilitó destrabar la norma.

"En la apelación fuimos firmes y contundentes, porque lo que está en juego es la salud de la población. Esta sentencia ahora es inapelable y el decreto tiene plena vigencia, vigor y acatamiento." (Miguel Ángel Toma)

"Como el envoltorio para el expendio de cannabis se diseñó con especificaciones que incluyen su no exposición al público, la prohibición de su promoción y las advertencias sanitarias que cubren el 80 % de su envoltorio, no es comparable con las cajillas de cigarrillo que se utilizarán a partir de febrero." (Juan Andrés Roballo)

Salud sobre el comercio

Ante los recursos promovidos por la firma transnacional tabacalera, la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República apeló el fallo por considerar que este se apartó de la lógica del que fuera el antecedente jurisprudencial nacional más relevante para el caso, la sentencia n.º 512 del año 2012 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Esa acción amparó el derecho del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública, de adoptar restricciones a la presentación de los paquetes de cigarrillos, para dar prioridad a la tutela de la salud por sobre el comercio.

La acción promovida contra el Estado uruguayo también desconoció el laudo del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones en el caso de las empresas Philip Morris contra Uruguay, que reconoció el derecho soberano de este país de adoptar todas las medidas conducentes a proteger la salud de sus habitantes.

Carné de Adulto Mayor es digital

Los usuarios mayores de 65 años y los médicos que los atienden podrán acceder, a partir del miércoles 17, a través de las tabletas del Plan Ibirapitá, al formato digital del Carné del Adulto Mayor (CAM), que se entregaba hasta ahora en papel y contiene el resumen del estado general de salud de las personas.

Es una primera etapa destinada a los casi 400.000 usuarios que poseen la tableta digital, explicó el ministro de Salud Pública, Jorge Basso.

Campaña contra consumo de bebidas alcohólicas

El consumo de alcohol en menores de 18 años debe ser cero, por eso la Administración Nacional de Educación Pública y la Junta Nacional de Drogas trabajan contra la iniciación temprana, hoy cerca de los 14 años, dijeron las autoridades el martes 16 en un debate especial sobre el tema.

Es importante promover una comunicación efectiva y generar empatía con los adultos, añadieron en la "Jornada de educación para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas", que convocó a centenares de escolares y alumnos de la enseñanza media

Escolares en "Jornada de educación para la prevención del consumo de bebidas alcohólicas"

Buentrato contra violencia a niños, niñas y adolescentes

Durante la campaña "Un trato por el buentrato", se realizó este miércoles 14 una actividad informativa y lúdica en la plaza Independencia, en Montevideo, como parte de las acciones para reflexionar junto con la población sobre las situaciones de violencia ejercidas contra niños y adolescentes, y promover actitudes respetuosas de su integridad.

La "Fiesta del buentrato", de la que participó el prosecretario de la Presidencia, Juan Andrés Roballo, fue animada por la agrupación del Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles, el grupo De las Chapas, percusionistas, actores y bailarines.

Especialista en cuidados paliativos elogia a Uruguay

Uruguay lleva adelante un proceso de sensibilización sobre cuidados paliativos, en el entendido de que la persona con una patología que deriva en muerte inminente o pérdida de calidad de vida necesita de esa atención y no un "encarnizamiento terapéutico", destacó Lisbeth Quesada.

Esta especialista costarricense en la materia elogió el trabajo del Centro Hospitalario Pereira Rossell. El apoyo y cuidado se concreta desde el diagnóstico de la patología con asesoramiento psicológico, medicación y contención en el proceso o en caso de fallecimiento.

Eso, que implica paliar el dolor, puede realizarse en conjunto con tratamientos curativos, explicó Quesada, en referencia a una tarea para cuyo destaque y promoción se ha instaurado el Día Mundial de los Cuidados Paliativos, que se celebró el jueves 18 a la hora 11:30 con un acto en la sede del Ministerio de Salud Pública, presidido por su titular, Jorge Basso.

Reunión encabezada por Tabaré Vázquez

Poder Ejecutivo analiza propuestas de tamberos y resultado de algunas medidas

El presidente Tabaré Vázquez y varios de sus ministros recibieron el martes 16 en la oficina de la avenida Suárez a dirigentes de organizaciones de productores de leche, ante quienes se comprometieron a estudiar sus planteos, algunos de los cuales ya se están implementando.

Presidente Tabaré Vázquez con productores lácteos

Entre los asuntos presentados por la delegación se destaca la puesta en marcha del fondo de garantías reglamentado por el Poder Ejecutivo, que permitirá reperfilar las deudas de 2.800 tamberos, y la rebaja de la tarifa eléctrica, medida que comenzó a aplicarse a principios de año con una merma del 15 % para beneficio de 3.600 productores.

También mencionaron los 39 millones de dólares de deuda por compras de Venezuela a Conaprole, el mantenimiento de la pauta inflacionaria en el precio de la leche y una devolución de impuestos del 3 % al sector. Finalizaron con la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) a los productores de pequeña escala.

Reconocimiento de fondo de garantías para deudas

Los productores agremiados destacaron la decisión del Poder Ejecutivo de implementar el fondo de garantías para deudas de productores, que se efectivizará este mes tras la aprobación parlamentaria.

Con esa medida serán destinados a los lecheros 36 millones de dólares, que también servirán para impulsar proyectos capaces de reducir las vulnerabilidades que se generan por los vaivenes de los precios internacionales y para asistir a los establecimientos de pequeña escala que remiten a plantas industriales.

Colonos embarcaron carne ovina a EEUU

Unos 24 productores familiares de pequeña y mediana escala que trabajan en el compartimento ovino del Instituto Nacional de Colonización (INC) en Florida concretaron el viernes 12 el primer embarque, de 780 corderos, a Estados Unidos, con un precio 20 % superior a la referencia en mercado.

"Ese tipo de experiencia colectiva permite que productores familiares que no acceden en forma individual ingresen a un mercado con alto valor", dijo el director de Ganadería, José Olascuaga.

El INC otorgó 512 hectáreas el año pasado para implementar un sistema de producción ovina en compartimento de bioseguridad a 50 productores familiares de San Gabriel, departamento de Florida. El predio se adquirió por una compra directa, realizada con asesoramiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por 2,4 millones de dólares.

Nuevo sistema de garantía crediticia para arroceros

Los productores de arroz cuentan desde el miércoles 17 con un nuevo sistema de garantía para respaldo de los créditos que requieren, con un fondo de dos millones de dólares. Todas las micro, pequeñas y medianas empresas productoras de ese grano están habilitadas a solicitarlo.

"Es un ejemplo más de que el Gobierno está, más que preocupado, ocupado en ayudar", enfatizó el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Enzo Benech, quien precisó que en la próxima zafra estará vigente nuevamente el descuento de energía eléctrica para el sector.
El sistema amparará al 60 % del crédito y la garantía mínima que otorgará será de 32.000 unidades indexadas (UI) o su equivalente en dólares o pesos, y la máxima será por 600.000 UI en dólares o pesos o 1,2 millones de UI en dólares o pesos.

Autoridades presentan fondo arrocero para garantizar créditos

Avances en educación física

*** El Consejo de Educación Inicial y Primaria cuenta con más de 1.000 profesores de Educación Física desplegados en las escuelas de Uruguay.**

*** Uruguay acordó con Japón la promoción de la actividad física y deportiva, lo cual permitirá a los atletas compatriotas que clasifiquen a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 contar con períodos de entrenamiento en ese país.**

Topolansky destacó rol de las mujeres en Plan Juntos

"Destaco el papel activo de las familias en la construcción de estas ocho casas y, especialmente. el trabajo de las mujeres, que siempre están y son las que producen milagros", dijo el viernes 12 la vicepresidenta de Uruguay, Lucía Topolansky, en el barrio Cuatro Horizontes, de Montevideo.

En esa zona se construyen 16 viviendas más, de dos plantas, con un costo individual que llega a los 60.000 dólares. El Plan Juntos está cumpliendo con una deuda social del Estado, agregó.

Lucía Topolansky entrega llaves a beneficiaria del Plan Juntos

Experta internacional elogia trabajo en cuidados paliativos

Lisbeth Quesada, experta costarricense en cuidados paliativos, elogió el trabajo en niños y adolescentes que lleva adelante Uruguay, un proceso de sensibilización en el entendido de que la persona con una patología que deriva en muerte inminente o pérdida de calidad de vida necesita de esa atención y no un "encarnizamiento terapéutico".

La especialista destacó el trabajo que realiza la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos del Centro Hospitalario Pereira Rossell. A criterio de Quesada, en Maldonado se desarrolla una modalidad conjunta entre el servicio público y uno privado, que no tiene precedentes.